



**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.
1 DE DICIEMBRE DE 2025.**

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cómo puedo asistir a la junta?

Si es Vd. accionista con derecho a asistir a la junta conforme a lo previsto en los estatutos sociales, podrá asistir presencialmente al lugar de celebración (A Sede, calle Príncipe, 44, Vigo, Salón Regio), personalmente o representado.

Como alternativa a la asistencia presencial al acto de la junta, Vd. podrá participar remotamente por vía telemática, pudiendo seguir en directo la retransmisión de la junta, participar en la misma y emitir su voto a distancia.

¿Puedo delegar mi representación en otra persona? ¿Tengo un plazo para hacerlo?

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. Como excepción, cuando el derecho de asistencia se alcance por agrupación de acciones, la representación deberá recaer en cualquiera de los accionistas agrupados.

Los accionistas que deseen delegar su representación en otra persona deberán realizarlo por cualquiera de los medios previstos en el anuncio de convocatoria y en las instrucciones de la Tarjeta de Asistencia y Delegación, acompañando la documentación requerida.

En el caso de asistencia telemática a través de representante, la representación entregada o remitida por cualquiera de los medios mencionados en el anuncio de convocatoria, para ser válida, habrá de recibirse por el RC Celta antes de las 11:00 horas del 28 de noviembre de 2025.

En caso de asistencia presencial, ¿cómo será el sistema de votación preferente?

El Consejo de Administración ha acordado ofrecer a los accionistas, o a sus representantes, que vayan a participar presencialmente en la junta, para mayor agilidad y facilidad en la votación de los puntos del orden del día, un sistema de votación presencial a través de sus propios teléfonos móviles (*smartphone*) o dispositivos electrónicos similares (*tablets*) con el cual podrán votar y seguir las votaciones durante la realización de la junta.

A SEDE

Príncipe, 44
36202 Vigo • España

ABANCA BALAIÓDOS

Avda. Balaidos, s/n
36210 Vigo • España

CIDADE DEPORTIVA AFOUTEZA

Camino do Monte, 53
36416 Mos • España

INSTALACIÓNES A MADROA

A Madroa, s/n Candeán
36317 Vigo • España



//ABANCA





Una vez los accionistas que acudan presencialmente se hayan acreditado conforme cumplen los requisitos de asistencia para acudir a la junta indicados en el apartado "Derechos de asistencia" del anuncio de convocatoria, se les facilitará antes del inicio de la misma un código QR con el que podrán acceder al sistema de votación introduciendo su número de documento nacional de identidad (DNI). Para un óptimo funcionamiento del sistema de voto se recomienda que los teléfonos móviles (*smartphone*) o dispositivos electrónicos similares (*tablets*) tengan previamente instalados el sistema operativo *Google ChromeOS*.

Adicionalmente, en el lugar de celebración de la junta se pondrá a disposición de los accionistas dispositivos electrónicos con los que estos puedan acceder al referido sistema de votación.

¿Qué debo hacer para poder participar telemáticamente a la junta? ¿Qué plazo tengo para acreditarme?

Vd. podrá optar por participar remotamente, asistiendo a través de la plataforma electrónica de la junta.

La plataforma electrónica de la junta es una aplicación informática que le permitirá asistir telemáticamente a la junta. Todo accionista con derecho de asistencia que se haya inscrito para participar de forma telemática en la junta recibirá un correo electrónico que le habilitará el acceso a la plataforma. La plataforma ha sido diseñada de manera *responsive*, esto es, adaptada a una correcta visualización en *PCs*, *smartphones* y *tablets*.

Debe tener en cuenta que la hora y fecha límites para poder inscribirse para participar telemáticamente en la junta son las **18:00 horas del 1 de diciembre de 2025**.

En caso de asistencia telemática, le aconsejamos que se inscriba con antelación suficiente respecto a la hora y fecha límites por cualquier de los medios que se indican en el anuncio de convocatoria, pues el RC Celta deberá validar la documentación aportada, de modo que Vd. pueda inscribirse correctamente y recibir el correo electrónico a través del cual podrá acceder a la plataforma electrónica antes de las 18:00 horas del 1 de diciembre de 2025.

Una vez inscrito para participar telemáticamente, ¿dónde, cuándo y cómo debo conectarme para seguir el desarrollo de la junta, participar y votar durante la junta?

Si Vd. está acreditado para participar telemáticamente y desea asistir a la junta en remoto, podrá conectarse a la plataforma de la junta accesible a través de un correo electrónico que recibirá a las 18:00 horas del 1 de diciembre de 2025, y obteniendo una clave SMS que deberá solicitar a través de la propia plataforma que recibirá en su teléfono móvil. Una vez introducida dicha clave, accederá a la reunión. Podrá acceder a la plataforma entre las

A SEDE

Príncipe, 44
36202 Vigo • España

ABANCA BALAIÓDOS

Avda. Balaiódos, s/n
36210 Vigo • España

CIDADE DEPORTIVA AFOUTEZA

Camiño do Monte, 53
36416 Mos • España

INSTALACIÓN A MADROA

A Madroa, s/n Candeán
36317 Vigo • España



//ABANCA





18:00 y las 19:00 horas, hora de inicio de la junta. A partir de ese momento no se permitirá el acceso a la plataforma.

Si Vd. asiste telemáticamente, podrá participar en la junta y votar durante la misma conforme a lo previsto en el anuncio de convocatoria.

No recibo el correo electrónico de acceso ¿cuál puede ser el problema?

Habiéndose inscrito para la asistencia telemática, si a las 18:00 horas del día 1 de diciembre de 2025, no ha recibido el correo electrónico con el link para acceder a la plataforma, o no recibe la clave SMS de confirmación tras haberla solicitado, póngase en contacto con el RC Celta a través del siguiente teléfono (+34) 910 053 911.

Seguridad on-line. Confirmación vía SMS

El sistema online que el RC Celta pone a disposición de sus accionistas está basado en la autenticación mediante el número de móvil. A través de este medio, los asistentes registrados recibirán los SMS de confirmación que garantizarán la trazabilidad y la seguridad de cualquier operación realizada durante la junta.

¿Puedo anular o rectificar una operación realizada?

Vd. podrá anular o rectificar una inscripción solicitándolo por correo electrónico a la dirección accionistas@celta.gal (remitido desde la dirección facilitada al registrarse) o bien de forma presencial en A Sede (C/ Príncipe, 44, Vigo), aportando documentación suficiente para identificarle como accionista con derecho de asistencia.

También podrá rectificar o revocar una representación, comunicándolo a la Sociedad en los mismos términos previstos para notificar el nombramiento de representante en el anuncio de convocatoria y en las instrucciones de la Tarjeta de Asistencia y Delegación.

Mi hijo menor de edad es accionista, ¿puedo representarlo en la junta?

Para poder representar en la junta a un menor de edad, será necesario informar al RC Celta de la identidad del representante legal (nombre y apellidos y DNI/NIE o pasaporte) y entregar o remitir la correspondiente documentación acreditativa (libro de familia, certificación del Registro Civil en la que conste su filiación o, en su caso, acreditación del cargo de tutor). En caso de participación telemática, deberá hacerlo en el momento de la acreditación (inscripción) previa para asistir telemáticamente a la junta, de conformidad con los medios indicados en el anuncio de la convocatoria.

A SEDE

Príncipe, 44
36202 Vigo • España

ABANCA BALAIÓDOS

Avda. Balaiódos, s/n
36210 Vigo • España

CIDADE DEPORTIVA AFOUTEZA

Camiño do Monte, 53
36416 Mos • España

INSTALACOES A MADROA

A Madroa, s/n Candeán
36317 Vigo • España



//ABANCA





Soy representante de una persona jurídica, ¿qué documentación debo presentar para acreditar mis facultades?

Para poder representar en la junta a una persona jurídica, será necesario informar a la Sociedad de la identidad del representante legal (nombre y apellidos y DNI/NIE o pasaporte) y entregar o remitir la correspondiente documentación acreditativa. En caso de participación telemática, deberá hacerlo en el momento de la acreditación (inscripción) previa para asistir telemáticamente a la junta, de conformidad con los medios indicados en el anuncio de la convocatoria.

¿Alguna otra pregunta?

Para cualquier duda o aclaración, quedamos su entera disposición en las oficinas del RC Celta y en el número de teléfono (+34) 986 110 900. También podrá enviar consultas por correo electrónico a la dirección accionistas@celta.gal

A SEDE

Príncipe, 44
36202 Vigo • España

ABANCA BALAIÑOS

Avda. Balaiños, s/n
36210 Vigo • España

CIDADE DEPORTIVA AFOUTEZA

Camiño do Monte, 53
36416 Mos • España

INSTALACOÍNS A MADROA

A Madroa, s/n Candeán
36317 Vigo • España



//ABANCA

